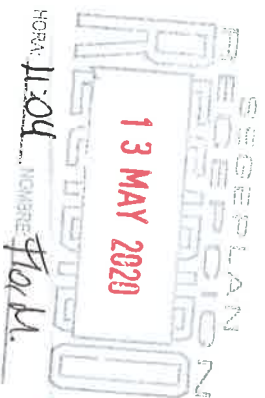


copie useplan



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 0267-2020
Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 MAY 2020

Firma: *[Signature]* Hora: 11:06

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 063-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3142 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.3,291,808.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceseministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lidia María Peruyó
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/04/2020
Hora emisión : 13:25:38
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion : 29/04/2020 No. COMPROBANTE : 3142

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2020-MF	25/04/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : ERROSION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA	2.11	.55	1.56	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-4CH-1, TRAMO 1, KM 189+018 CA-2 OCC.(CIVOTENANGO) - KM 186+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	.43	.43	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYACHÉ, RD PEI-11, PELEN	.00	.01	.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228186	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	6.33	.46	6.79	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	7.53	.18	7.71	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TALJIMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO SAN MARCOS.	3.61	.02	3.63	Kilometro



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP-

Fecha emisión : 29/04/2020
Hora emisión : 13:25:38

Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA COZF

DESCRIPCIÓN :

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN: Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3.281.886,00

APROBADA


Lidia Luján María Jirauyo
Coordinadora General de Ejecución
Unidad Sectorial de Planificación
MSEPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/04/2020

Módulo	Categorías	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMBITORIAS	Solicitado	Aprobado	Registro	Legal
74	29/04/2020	39502637	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR ASIGNACIONES A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLOÑES DEL GRUPO DE GASTO 300 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INBIVUMEH-	REGISTRADO	66,276.00	0.00	INREC					
73	29/04/2020	39501774	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NUMERO 20-2020 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FORAVI-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	85,033,000.00	0.00	AMP					
72	29/04/2020	39501262	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NUMERO 20-2020 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -CONOVAI-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	363,003,000.00	0.00	AMP					
71	29/04/2020	39501021	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR ASIGNACIONES A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLOÑES DEL GRUPO DE GASTO 300 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT.-	REGISTRADO	459,600.00	0.00	INREC					
70	29/04/2020	39500841	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTINUAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SNIP 01430 "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE-D6 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.-	REGISTRADO	21,000,000.00	0.00	INTRAI					
69	29/04/2020	39500779	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLOÑES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACILIDAD Y FACILIDAD"; 185 "SERVICIOS DE MANEJO; 44 ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"; Y 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.-	APROBADO PRESUPUESTO	3,291,606.00	0.00	INTRA2	28/04/2020	PRESIDAF028			
68	14/04/2020	39504443	REPROGRAMACION DE OBRAS Y DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLOÑES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y EL RENGLOÑ 333 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNITARIO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIVI.	ERRADO	23,030,000.00	0.00	AMP					



RESOLUCIÓN SEGEFIS No. 063-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3142 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,291,808.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
~~Edwin Bortolero Longo~~
Viceeministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

6



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emision : 28/04/2020
Hora emision : 12:18:11
Pagina : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 2804/2020 3142

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2020-MF	2504/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SMO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SMO-19, ANIBERES, SANTA ROSA	2 11	.55	1 56	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD TCH 7, TRAMO 1 KM 169+018 CA-2 OCC (CUYOTENANGO) - KM 196+000 SAN JOSE LA MAGUINAL, LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	.43	.43	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN	.00	.01	.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	6 33	.46	6 79	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN GUINICALCO	7 53	.18	7 71	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	3 61	.02	3 63	Kilometro



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Fecha emisión : 28/04/2020
Hora emisión : 12:18:11
Página : 2

DESCRIPCION :

Modificación de Metas físicas Según Transferencia de Q3,291 808.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lucda. Luz María Urquy
Coordinadora
Unidad de Planeación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zumbado
Viceministro Administrativo y Hacienda
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/04/2020

Sistema SIAF - Seg

Aplicaciones | SIAF Siges Login | SINIP - Sistema de L... | Sistema de Contab... | Google Maps | Proyectos de Const... | Diario de Centro A... | EdiciónLegal | Sistema de Gestió... | Login - SAU | Pagos en línea... | Login | BANCO CHN | Otros marcadores

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV PSIGES02
67042046

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejercicio: 2020

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | AAHERRERAJ

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sol	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
✓	69	28/04/2020	39290779	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	4,291,808.00	0.00	INTRA2		
	67	24/04/2020	39262392	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE OPERACIONES POSTALES Y SENTENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-	REGISTRADO	1,526,266.00	0.00	INTRA2		
	66	24/04/2020	39262133	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL DEL PROCESO DE REINSTALACIÓN NO. 01173-2016-66037 Y 01173-2016-00162 A FAVOR DE JULIO CESAR ZARALETA MENDEZ, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	127,731.00	0.00	INTRA2		
	62	21/04/2020	39231649	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS-UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	ENVIADO PRESUPUESTO	70,426,000.00	0.00	INTRA2		
	59	20/04/2020	39217704	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES	ENVIADO PRESUPUESTO	640,365.00	0.00	INREC		

12:08 28/04/2020

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 28/04/2020
				HORA : 12:17.27
				REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	CORRELATIVO NO.: '69'		
11130013 - 0		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-039-20;	FECHA DOC. RESPALDO: 24/04/2020	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP
0	11	01	002	000	002	0602	331	41	1204	0074	228187
											CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC
											-2,081,808.00
0	11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0074	189312
											SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE
											-1,210,000.00
Total											-3,291,808.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP
0	11	01	002	000	001	1710	181	41	1204	0074	211931
											ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO
											976,886.00
0	11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074	228187
											SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE
											193,782.00
0	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074	228196
											SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE
											834,428.00
0	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074	190122
											SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE
											1,037,950.00
0	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074	190108
											SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITE
											248,762.00
Total											3,291,808.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 199+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	1,210,000.00	0.00	-1,210,000.00
0	190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	0.00	248,762.00	248,762.00
0	190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	0.00	1,037,950.00	1,037,950.00
0	211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHE, RD PET-11, PETEN	0.00	976,886.00	976,886.00
0	228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA	7,189,921.00	5,301,895.00	-1,888,026.00
0	228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	0.00	834,428.00	834,428.00
Total			8,399,921.00	8,399,921.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
NOMBRE ESTRUCTURA						DEBITO	CRÉDITO		
UE	PG	SP	PY	ACT	OB				
0	11	01	002	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	976,886.00		
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-2,081,808.00		
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	1,028,210.00		
							1,286,712.00		
Total						-3,291,808.00	3,291,808.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-3,291,808.00	3,291,808.00
1204 -		-3,291,808.00	3,291,808.00
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		-3,291,808.00	3,291,808.00
Total		-3,291,808.00	3,291,808.00

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 28/04/2020 HORA : 12:17.27 REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	CORRELATIVO NO.: "69"
11130013 - 0	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-039-202	FECHA DOC. RESPALDO: 24/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA



22

12

024

Oficio No.: DPE-SNIP-029/20
Guatemala, 25 de abril de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q3,291,808.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-022-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Luis Osvaldo López Milla
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Freddy Chioikin Duarte
Director General de Caminos



Esc. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Yo. Bo.



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q3,291,808.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuenta con un techo presupuestario que sobre pasa el saldo contractual a la fecha, se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: Al Proyecto Snip 228187 se le realizara un Débito y un Crédito simultáneamente, debido a que el Débito es mayor que el Crédito, esto se vera reflejado en una disminución de su meta física.

SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS

SNIP 228187: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos, proyectos que están en fase de estudios de pre inversión y se estarán realizando en este ejercicio fiscal para poder pasar a fase de ejecución, se incrementan también las metas de diferentes proyectos para continuar con su ejecución, conjuntamente con los





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



proyectos del plan de recuperación vial que se encuentran en ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa y la supervisión de los mismos para garantizar los estándares de calidad de los proyectos, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acrediando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS

SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 211931: CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN

SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Guatemala, 25 de abril de 2020

Lic. Luis Ovidio López Millán
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ingeniero Civil
Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Yo. Bo.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminos_gg



como @caminos_gg

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
189312	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC.(CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS Meta Programada: 0.43 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 1,210,000.00	Q 1,210,000.00		189312	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC.(CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -
190108	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS Meta Programada: 3.61 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 49,650,482.00		Q 248,762.00	190108	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS Meta Programada: 3.63 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 49,899,244.00 Q 49,650,482.00 Q 248,762.00
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 7.53 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 44,431,640.00		Q 1,037,950.00	190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 7.71 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 45,469,590.00 Q 44,431,640.00 Q 1,037,950.00
211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -		Q 976,886.00	211931	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA , LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN Meta Programada: 0.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 976,886.00 Q 976,886.00
228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA Meta Programada: 2.11 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,798,570.00 Q 1,391,351.00	Q 2,081,808.00	Q 193,782.00	228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA Meta Programada: 1.56 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,301,895.00 Q 3,716,762.00 Q 1,585,133.00

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA					REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 12,222,726.00
	Meta Programada: 6.33					Meta Programada: 6.79	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 11,388,298.00		Q 834,428.00		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 11,388,298.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -				Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 834,428.00
	TOTAL CREDITO		Q 3,291,808.00	Q 3,291,808.00			



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 25/04/2020
Hora emisión : 10:26:28
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/04/2020	3142

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-022-2020-MF	25/04/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, SANGREÑA - DESVIO RD-SRO-13, AMBRES, SANTA ROSA.	2.11	.55	1.56	Kilometro
--------	--	------	-----	------	-----------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SCH 7, TRAMO 1 KM 198+018 CA-2 OCC.(CUYOTENANGO) - KM 198+000 (SAN JOSE LA MAQUINA, LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	.43	.43	.00	Kilometro
--------	---	-----	-----	-----	-----------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

211931	CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAVACHE, RD PET-11, PETEN	.00	.01	.01	Kilometro
--------	---	-----	-----	-----	-----------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO LAS TABLAS - SAN PEDRO AVANPUC, GUATEMALA	6.33	.46	6.79	Kilometro
--------	--	------	-----	------	-----------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION NN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN CHINICAHU	7.53	.18	7.71	Kilometro
--------	--	------	-----	------	-----------

190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TALAMICO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	3.61	.02	3.63	Kilometro
--------	---	------	-----	------	-----------



15
25/04/2020
10:26:28
2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q3,291,808.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

FECHA: 25/04/2020

DIRECTOR GENERAL

FECHA: 25/04/2020

DIRECTOR GENERAL

25/04/2020

Lic. Delfino F. Mendoza

Fredy Chojolan Duarte

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Director General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-039-2020

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 27/04/2020
 HORA : 9:57.43
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
189312	2	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1099	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0074		1,210,000.00	-1,210,000.00	0.00
	Total											1,210,000.00	-1,210,000.00	0.00
190108	4	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								RECHAZADO	49,899,244.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		49,650,482.00	0.00	49,650,482.00
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	248,762.00	248,762.00
	Total											49,650,482.00	248,762.00	49,899,244.00
190108	5	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	49,899,244.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	248,762.00	248,762.00
	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		49,650,482.00	0.00	49,650,482.00
	Total											49,650,482.00	248,762.00	49,899,244.00
190122	3	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	45,469,590.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0074		44,431,640.00	0.00	44,431,640.00
	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074		0.00	1,037,950.00	1,037,950.00
	Total											44,431,640.00	1,037,950.00	45,469,590.00
211931	1	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	976,886.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1710	181	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	1710	181	41	1204	0074		0.00	976,886.00	976,886.00

5

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-039-2020

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 27/04/2020
 HORA : 9:57.43
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			Total								0.00	976,886.00	976,886.00	
228187	5	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	5,301,895.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0602	331	41	1204	0074		5,798,570.00	-2,081,808.00	3,716,762.00
	11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074		1,391,351.00	193,782.00	1,585,133.00
			Total									7,189,921.00	-1,888,026.00	5,301,895.00
228196	3	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	12,222,726.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074		11,388,298.00	0.00	11,388,298.00
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074		0.00	834,428.00	834,428.00
			Total									11,388,298.00	834,428.00	12,222,726.00

of

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-022-2020-MF

Guatemala, 25 de abril de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



22

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS
2. SNIP 228187: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA
3. SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS
4. SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
5. SNIP 211931: CONSTRUCCION CARRETERA, LIBRAMIENTO SAYAXCHÉ, RD PET-11, PETEN
6. SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @carpinos



como @carpinos

Oficio No.130-2020-DDP/LOLM/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 24 de abril de 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto
Coordinador a. i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RECIBIDO
25 ABR 2020
Firma: A. Flores 1543

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIPs para el Ejercicio Fiscal 2020, con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-039-2020 de fecha 24 de abril de 2020, por un monto de Q.3,291,808.00 que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" del Proyecto SNIP 189312 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH-7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSÉ LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.". Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 228187 "REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13, AMBERES, SANTA ROSA"; en virtud que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

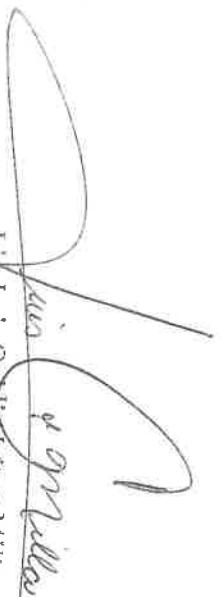
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



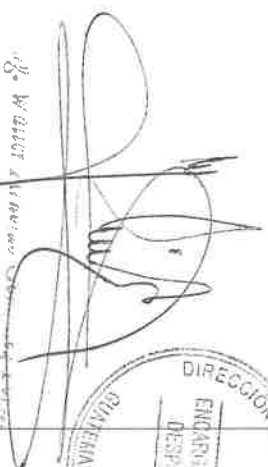
Supervisión de Obras", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en base a los contratos suscritos y avance físico que reflejan las obras, viabilizando la continuidad de los trabajos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Lic. Luis Ovidio López Milla
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos




Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMANTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



25

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-039-2020

Guatemala, 24 de abril de 2020

EL SUBDIRECTOR TECNICO INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el presente Ejercicio Fiscal.





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para la Ejecución de los Trabajos en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Como resultado de un Análisis se detectó espacio presupuestario que no será ejecutado en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" del Proyecto SNIP 189312 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH-7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSÉ LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.", en virtud que han concluido los Trabajos en la Obra. El Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 228187 "REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13, AMBERES, SANTA ROSA", refleja asignación mayor al saldo contractual. Por lo que corresponde a esta Institución, aprovechar el espacio presupuestario disponible, para FORTALECER Proyectos SNIP que demandan mayor asignación.

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Sub-director Técnico Interino, Encargado del Despacho de la Dirección General de Caminos, solicita readecuación de la Estructura del





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



27

Presupuesto de Inversión, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se DEBITE el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" del Proyecto SNIP 189312 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH-7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSÉ LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.", y el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 228187 "REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13, AMBERES, SANTA ROSA". ACREDITANDO asignaciones con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", al Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

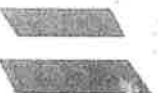
APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.3,291,808.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" del Proyecto SNIP 189312 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH-7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSÉ LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.". Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 228187 "REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13, AMBERES, SANTA ROSA", en virtud que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal.



[Handwritten signature]



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

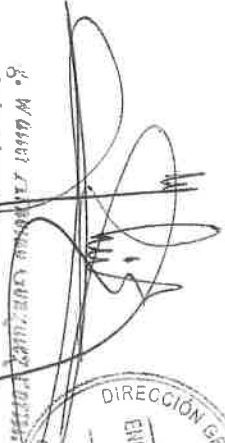


28

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Via"; que permita devengar pagos en base a los contratos suscritos y avance físico que reflejan las obras, viabilizando la continuidad de los trabajos.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.3,291,808.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Dr. WILBERT ALEJANDRO GARCÍA ZÚÑIGA
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos



ENCARGADO DEL DESPACHO



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
228187	Reposicion Carretera Ruta Rd Sro 03 Tramo Bifurcacion Ca 01 Oriente Barberena Desvio Rd Sro 13 Amberes Santa Rosa					
188		41-1204-0074	Q 1,391,351.00		193,782.00	1,585,133.00
331		41-1204-0074	Q 5,798,570.00	Q 2,081,808.00		3,716,762.00
228196	Reposicion Carretera Ruta Rd Gua 22 Tramo Las Tapias San Pedro Ayampuc Guatemala					
188		41-1204-0074			834,428.00	
190108	Mejoramiento Carretera Tajumulco Aldea Tocache San Pablo San Marcos					
188		41-1204-0074			248,762.00	
211931	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET 11 PETEN					
181		41-1204-0074			976,886.00	
190122	Mejoramiento Carretera Ruta Rd Que 01 Tramo Bifurcacion Rn 01 Aldea La Victoria San Juan Ostuncalco					
188		41-1204-0074			1,037,950.00	
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7 TRAMO I KM 169+018 CA-2 OCC (CUYOTENANGO KM 196+000 SAN JOSE LA MAQUINA					
188		41-1204-0074	Q 1,210,000.00	Q 1,210,000.00		
				Q3,291,808.00	Q3,291,808.00	

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-039-2020

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 27/04/2020
 HORA : 9:57.43
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
189312	2	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1099	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0074		1,210,000.00	-1,210,000.00	0.00
	Total											1,210,000.00	-1,210,000.00	0.00
190108	4	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								RECHAZADO	49,899,244.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		49,650,482.00	0.00	49,650,482.00
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	248,762.00	248,762.00
	Total											49,650,482.00	248,762.00	49,899,244.00
190108	5	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	49,899,244.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0074		0.00	248,762.00	248,762.00
	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0074		49,650,482.00	0.00	49,650,482.00
	Total											49,650,482.00	248,762.00	49,899,244.00
190122	3	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	45,469,590.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0074		44,431,640.00	0.00	44,431,640.00
	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074		0.00	1,037,950.00	1,037,950.00
	Total											44,431,640.00	1,037,950.00	45,469,590.00
211931	1	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	976,886.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1710	181	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	001	1710	181	41	1204	0074		0.00	976,886.00	976,886.00

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION									ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
228187	5	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	5,301,895.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020	
			Total									0.00	976,886.00	976,886.00		
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
			11	01	002	000	002	0602	331	41	1204	0074		5,798,570.00	-2,081,808.00	3,716,762.00
			11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074		1,391,351.00	193,782.00	1,585,133.00
Total									7,189,921.00	-1,888,026.00	5,301,895.00					
228196	3	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	12,222,726.00	RESOL/DGC-039-2020	24/04/2020	
			Total									0.00	834,428.00	834,428.00		
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
			11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074		11,388,298.00	0.00	11,388,298.00
			11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074		0.00	834,428.00	834,428.00
Total									11,388,298.00	834,428.00	12,222,726.00					

NO CONTROL:467763
Oficio No.: 562-DGC-2020
FCD/pu/npurquiz

Guatemala, 23 de abril 2020

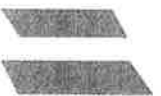
Ingeniero
Walter Arnoldo González Portillo
Subdirector Técnico, a.i.
Edificio DGC
Ingeniero González:

Sírvase tomar nota que este Despacho lo nombra para que además de las funciones como Subdirector Técnico a.i., asuma las funciones de **DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS** durante la ausencia del suscrito del día viernes 24 de abril 2020, debiendo atender todo lo relacionado al cargo.

Atentamente,



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



**GOBIERNO DE
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

33

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.3,291,808.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

181 " estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad"

211931 -CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO SAYAXCHE RD PET 11
PETEN

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.4,884,426.62

Monto Pagado Q.4,884,426.62

Saldo Contrato Q.976,885.31

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad " en los proyectos SNIP indicados con anterioridad para seguir con los trabajos de estudios de factibilidad que permita la ejecución del los proyectos ya autorizados

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguimos por



como siempre



contamos con



**GOBIERNO DE
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMMATEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

34

Metas a alcanzar

Resolver la problemática de los tramos objeto de estudio que actualmente en temporada de lluvias se dificulta el paso vehicular por la acumulación de agua (pozas) que se forman en la carpeta de rodadura, como consecuencia de la carencia de drenajes, situación que afecta a la flota vehicular que utiliza la misma.

Consecuencias si no se realiza la contratación

Al no contar con el presupuesto para seguir con los proyectos la población se ve afectada por rutas que no facilitan el acceso para la compra y venta de productos, acceso a servicios de salud especialmente a personas enfermas, y fácil acceso de los alumnos de las escuelas de la región, acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura y la falta de cunetas para drenar adecuadamente el agua de origen pluvial

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

228187 REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13 AMBERES SANTA ROSA

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.3,047,423.00

Monto Pagado Q. 3,047,423.00

Saldo Contrato Q.3,047,423.00

228196 REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 22 TRAMO LAS TAPIAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.3,988,914.17

Monto Pagado Q.3,988,914.17

Saldo Contrato Q. 3,988,914.17

190108-MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.3,598,010.00

Monto Pagado Q.3,598,010.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

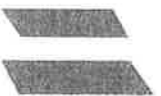
Supervisión



como "Amigos"



como "seguidores"



GOBIERNO DE
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMMATEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

35

Saldo Contrato Q.1,724,471.95

**190122 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE 01 TRAMO
BIFURCACION RN 01 ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q3,226,697.40

Monto Pagado Q.3,226,697.40

Saldo Contrato Q3,226,667.40

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 " Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras " en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que específico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días calendario.

DEBITOS

DEBITAR espacio presupuestario proveniente de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", renglón 188 servicios en de Ingeniería Arquitectura y Supervisión de obras que se encuentra en diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" Correspondiendo a la Institución aprovechar adecuadamente las asignaciones disponibles, para ACREDITAR a Proyectos SNIP de los mismos Programas 11 que demandan asignación y se encuentran en proceso de ejecución.

Es importante señalar, que se cuenta con asignaciones por aproximadamente Q.721.0 millones, proveniente de Fuentes de Financiamiento No Ejecutables, que impide cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar,

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala. Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

Supervisa en



como intermediaria



Guatemala, Guatemala



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMMATEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

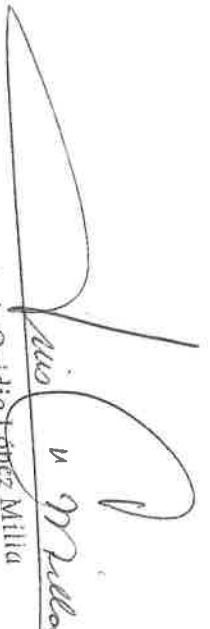
mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitableidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía

**189312 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7 TRAMO I KM 169+018 CA 2
OCC (CUYOTENANGO) KM 195+000(SAN JOSE LA MAQUINA)**

El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q. 3,763,950.54 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q. 3,763,950.54 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 94.99% teniendo un saldo contractual a la fecha de Q.188,440.54

**228187 REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION
CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13 AMBERES SANTA ROSA**

El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q. 42,904,660.45 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q. 42322048.42 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 94.76% teniendo un saldo contractual a la fecha de Q.2215957.61


Lic. Luis Ovidio López Milla
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como @caminos.gt



con @caminos.gt